



POLITÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 29 de abril de 2020

Nº PLAZA: 5

CENTRO: ETSI y Sistemas de Telecomunicación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Contratado Doctor

DEPARTAMENTO: D250 - Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 800 - Teoría de la Señal y Comunicaciones

PERFIL DOCENTE: Análisis de Circuitos I; Fundamentos de Sonido e Imagen; Ingeniería Acústica

PERFIL INVESTIGADOR: 3307 – Tecnología Electrónica; 2202 – Electromagnetismo

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 9h de 23 de julio de 2020.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Ferrán Martín Antolín	Catedrático de Universidad	Enero 2007
VOCALES		
D. Daniel Segovia Vargas	Catedrático de Universidad	19/04/2016
D. Francisco Medina Mena	Catedrático de Universidad	24/07/2009
D. Francisco Javier Falcone Lanás	Titular de Universidad	03/05/2011
SECRETARIO/A		
D. Jesús Alpuente Hermosilla	Titular de Universidad	03/06/2015

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con el Anexo I del “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 por la Universidad Politécnica de Madrid, se fija el siguiente baremo con puntuaciones máximas y méritos a valorar en cada apartado en relación al CV de los candidatos.

- **Formación académica (5 puntos):** expediente académico y premios extraordinarios, premio extraordinario de doctorado, segunda titulación y dobles titulaciones, créditos obtenidos en universidades extranjeras de prestigio, realización del TFG/TFM en una universidad extranjera de prestigio, otros premios académicos, título de doctor por una universidad extranjera de prestigio, grado de doctor con mención de doctorado europeo o equiparable, y becas recibidas durante el periodo de formación.
- **Formación complementaria (2.5 puntos):** cursos de formación docente, cursos de postgrado, y asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza.
- **Experiencia docente (7.5 puntos):** docencia en asignaturas del área de conocimiento de la plaza, dirección de TFG/TFM, evaluaciones docentes del profesorado, y participación en proyectos de innovación y mejora docente.
- **Experiencia investigadora (10 puntos):** participación en proyectos y contratos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines, dirección de trabajos tutelados, y dirección de tesis doctorales.
- **Experiencia profesional (5 puntos):** actividad no docente ni de investigación realizada en empresas e instituciones, así como en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines.
- **Producción académica y científica (15 puntos):** artículos en revistas internacionales incluidas en el JCR, libros y capítulos de libros, ponencias en congresos nacionales y (especialmente) internacionales, patentes, modelos de utilidad y desarrollo de procesos.
- **Otros méritos (5 puntos):** desempeño de cargos unipersonales de gestión académica, ejercicio de la representación en órganos colegiados relacionados con la vida universitaria, estancias nacionales y (especialmente) internacionales, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional y (especialmente) internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia y la investigación, la participación en consejos editoriales de revistas científicas, y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

La **primera prueba** consta además del proyecto docente y del proyecto investigador. El peso del CV, del proyecto docente y del proyecto de investigación es de 50% (50 puntos), 25% (25 puntos) y 25% (25 puntos), respectivamente. La máxima puntuación de la primera prueba es de 100 puntos, estableciéndose el mínimo requerido para ser superada en 50 puntos.

En la **segunda prueba** se valorará la capacidad de los candidatos para transmitir los conocimientos en relación a la lección elegida de su proyecto docente (50 puntos), así como los contenidos de la misma (25 puntos) y su adecuación en relación con la asignatura o materia a la que pertenezca y área de conocimiento (25 puntos).

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba.



POLITÉCNICA

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1- Gil Barba, Marta

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:30 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

TCAT P Juan
Fernando
Martín Antolín -
DNI 33937177X

Firmado digitalmente
por TCAT P Juan
Fernando Martín
Antolín - DNI
33937177X
Fecha: 2020.07.23
09:24:25 +02'00'

Fdo: Ferran Martín Antolín

El Secretario



Fdo: Jesús Alpuente Hermsilla

El Vocal



Fdo: Daniel Segovia Vargas

El Vocal

MEDINA
MENA
FRANCISCO -
31232889Q

Firmado digitalmente
por MEDINA MENA
FRANCISCO -
31232889Q
Fecha: 2020.07.23
09:29:10 +02'00'

Fdo: Francisco Medina Mena

El Vocal

FALCONE
LANAS
FRANCISCO
JAVIER - DNI
72692949T

Firmado digitalmente
por FALCONE LANAS
FRANCISCO JAVIER -
DNI 72692949T
Fecha: 2020.07.23
07:33:12 +02'00'

Fdo: Francisco Javier Falcone Lanas